

+

puedan servir a los necesarios fines del Gobierno: y en punto a armamentos, pólvoras, municiones y víveres se van a el presupuesto necesario; de manera que en todos aquellos de su destino se haga pública y notoria la fuerza de las armas para hacer respetar y conozcan la necesidad de rendirse y entregarse a la legítima obediencia de su Soberano.

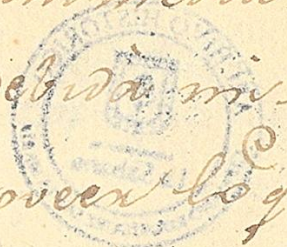
En las R. Cédulas se expresaron P. M. con la dignidad que le es propia ofreciendo bajo su R. religión palabras que ahora y en todo el tiempo sea mandado se dedican y dedicaron con particularísimo celo al bien y felicidad de aquellos Dominios examinando y concediéndoles quanto les pueda convenir sin disminución ni emulación de Europeos y Americanos pues que todos son sus vasallos e iguales en amor y aprecio: y esto debiera decirse en términos que se dexen sentir la sinceridad y religiosidad de la oferta.



Por las mismas R. Cédulas se auto-  
riza a los Jefes para todo quanto con-  
vienga en Justicia y prudencia al mien-  
to de poner la tierra en obediencia y  
tranquilidad.

En quanto al indulto o amnistia  
ofrecida P. M. y cumplida religiosam.<sup>te</sup>  
en un caso obrado con respecto a todas las  
personas de qualquiera estado y clase que  
por debilidad o amancebado del impetu de  
los sediciosos hayan errado sus ordenes  
sin influir porvi en los Crimenes otros  
que se hayan cometido.

En quanto a los Cabezas de Sedi-  
cion y notables ~~reos~~, cuya obediencia  
mas sea por forzosa rendicion que p.  
consentim.<sup>to</sup> y arrepenim.<sup>to</sup> de sus errores,  
los Jefes los hanan conducir inmedia-  
tam.<sup>te</sup> a la Península con la debida in-  
struccion a cada uno para proveer lo q



conrespondan, y lo mismo con lo que traxien  
do la causa del Rey la trayan empeorado  
por Crueldad y abusos intolerables faltan  
do conveidam<sup>te</sup> alas Leyes y la Humanidad,  
alas juras y venias del Gobierno y a lo  
que exigia la misma conveniencia del  
negocio, porque seria de fatal exemplo  
dejar un cargo en proceder semejante.

La eleccion de Jefes y oficiales a pro  
posito para el completo logro estan vincu  
ladas en una empresa: la fuerza que ha de des  
tinarse a cada uno de los expresados bene  
ficios: los acopios, repuestos y demas  
necesarios debenan examinarse y con  
sultarse a V. M. por una Junta de Se  
nadores de Sevilla y de man y si fuere  
posible que conozcan los paises, y  
en todas estas operaciones tocan mucho  
conocimientos, y empeñados por un  
amor al Soberano y a la Patria por



su honor y por la responsabilidad en que  
se comovieren no es dudable que llama-  
rán con grande Confianza asegurando  
el occidente.

+ El Conde de Espelera actual Virrey  
de Navarra ha sido Gobernador de Cata-  
ña, Imperator y Labo Subalterno del Virrey  
de Nueva España en Mexico, Virrey de S.  
Feé. tiene un decidido amor a aquellos do-  
minios, es hombre dotado de buer, de cono-  
cimientos, especialmente militares y de  
una consumada prudencia. El ofero  
es el mas digno y grande que puede pre-  
sentarse y se debe llamar inmedia-  
tam<sup>to</sup> para que comparena a la Expre-  
sada Junta que debena ser a preven-  
cion del S. M. y de sus ministros de Guerra  
y de Indias.

+ Importa mucho que comparena  
tambien a esta Junta el C. d. de Fran.  
